

Jueves, 6 de julio de 2017

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Designación tribunal de selección de bolsas de Técnicos de Administración General y de Técnicos de Gestión de Administración General.

El Sr. Diputado del Área de Personal de esta Excm. Diputación Provincial, con fecha 3 de julio de 2017, ha resuelto se lleve a efecto la siguiente:

Por Resoluciones de fecha 22 de marzo de 2017 (BOP n.º 64 de 3 de abril) , se convocaron los procesos de selección para la constitución de bolsas de trabajo temporal de Técnicos de Administración General y de Técnicos de Gestión de Administración General

En la base quinta de ambas convocatorias se regula la composición de los miembros de los Tribunales de Selección, estableciéndose que su composición será de un/a Presidente/a, tres vocales y un/a Secretario/a, siendo designadas por Resolución en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

Por todo ello, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, este Diputado, por delegación de la Sra. Presidenta

RESUELVE

ÚNICO.- Designar a los miembros siguientes de los Tribunales de Selección que han de juzgar los procesos de selección de las bolsas de trabajo temporal de Técnicos de Administración General y de Técnicos de Gestión de Administración General

Técnicos de Administración General

- Presidente titular: D. Juan Francisco Pozo Mesón
- Presidente suplente: D. Luis Carlos Martín Lucero
- Vocal 1 titular: Dña. Rosa María Martín-Romo Capilla
- Vocal 1 suplente: D. Francisco Matamoros Tribiño
- Vocal 2 titular: Dña. Cristina López Salas



Jueves, 6 de julio de 2017

- Vocal 2 suplente: D. Francisco Javier Sánchez Trenado
- Vocal 3 titular: D. Santiago Olivenza Sánchez
- Vocal 3 suplente: D. Saturnino del Pozo Sánchez
- Secretario titular: Dña. Ana Esther Gil Trejo
- Secretario suplente: Dña. Virginia Montaña Martín Marquez

Técnico de Gestión de Administración General

- Presidente titular: D. Juan Francisco Pozo Mesón
- Presidente suplente: D. Luis Carlos Martín Lucero
- Vocal 1 titular: D. Antonio Damian Pizarro Cerro
- Vocal 1 suplente: Dña. Virginia Montaña Martín Marquez
- Vocal 2 titular: D. Francisco Caballero Portillo
- Vocal 2 suplentes: D. Francisco Matamoros Tribiño
- Vocal 3 titular: D. Santiago Olivenza Sánchez
- Vocal 3 suplente: D. Saturnino del Pozo Sánchez
- Secretario titular: Dña Ana Esther Gil Trejo
- Secretario suplente: Dña. Cristina López Salas

- Las organizaciones sindicales integrantes de la Mesa de Empleados Públicos podrán designar, cada una, un observador sindical para asistir a las reuniones de la comisión.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 4 de julio de 2017
Augusto Cordero Ceballos
SECRETARIO

